

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 35 Lunes 22 de febrero de 2010 Pág. 3752

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3598 CONSTRUCTORA PUERTA BIBRAMBLA, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada, hace saber que en los autos de Ejecución número 231/2009 seguidos a instancia de don Nicolás Sancho Aguilera y otros contra Constructora Puerta Bibrambla, Sociedad Limitada, se ha dictado auto por el que se ha decretado la insolvencia provisional de la empresa ejecutada.

Granada, 11 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100009691-1